

## Provincia de Buenos Aires: Matan a tiros a una mujer frente a su pareja en una casa



Una mujer de 42 años fue asesinada de al menos tres balazos frente a su pareja por delincuentes que irrumpieron en una vivienda de la localidad bonaerense de Bernal, partido de Quilmes, y si bien para los pesquisas hasta el momento todo indica que fue un intento de robo, no descartan otras pistas, ya que los atacantes no se llevaron nada, informaron fuentes policiales y judiciales.

El crimen ocurrió esta madrugada cerca de las 4.30 en un domicilio de la calle Cerrito al 2300, entre 170 y 171, del barrio La Cañada, de Bernal oeste, en el sur del conurbano bonaerense, y la víctima fue identificada como Roxana Mercedes Villagra (42).

Según detallaron las fuentes, entre tres y cuatro delincuentes ingresaron primero a la casa de la hija de Villagra, que estaba durmiendo junto a su pareja, y tras amenazarlos, uno de ellos les disparó, aunque sin llegar a herirlos.

Luego, los delincuentes fueron hacia la casa lindera, donde se encontraba Villagra junto a su esposo, a quienes también abordaron.

En ese momento, siempre según los voceros consultados, los sospechosos comenzaron a forcejear con el esposo de la mujer y luego, en circunstancias que se están investigando, hirieron a Villagra de al menos tres disparos, tras lo cual escaparon de la propiedad sin robar nada.

La víctima fue trasladada a la Clínica Calchaqui, donde falleció producto de las heridas sufridas.

«La pareja se dedicaba a la venta de electrodomésticos chicos, como cafeteras y jugueras, y utilizaba su casa como depósito. En el momento del hecho también había dinero arriba de la mesa, que los delincuentes no llegaron a llevarse, no sabemos si porque huyeron con urgencia o por que la motivación del ataque fue otra, como dar un mensaje», explicó a Télam un investigador.

En el lugar la policía halló dos vainas servidas calibre .22 y otras dos calibre .380, indicaron las fuentes.

El fiscal Jorge Saizar, a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 5 de Quilmes, ordenó que se secuestren los teléfonos celulares de la víctima y de su esposo para saber si recibieron algún tipo de amenaza en el último tiempo.

«A priori no hubo amenazas o reclamos hacia la pareja, aunque no se descarta ninguna hipótesis», añadió el pesquisa consultado.

El expediente quedó caratulado en principio como «homicidio en ocasión de robo».